

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: 01 de octubre de 2020

HORA: De 15:00 a 16:38 horas

LUGAR: Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.

ASISTENTES:

Roberto Contreras / Secretario de Planeación municipio de Caimito.
Alvaro Marino/ Ingeniero Alcaldía municipio de Caimito
Carlos Hugo Montoya / Ingeniero Alcaldía municipio de Caimito
Eduardo Enrique Cañas Ramos / Coordinador del Grupo de Evaluación
Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT

INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica con el Municipio de Caimito - Sucre, Revisión de observaciones e información faltante del proyecto radicado con número **2020ER0082310**. Con el objetivo de comunicar al ente territorial de la información faltante y observaciones encontradas del proyecto de inversión de conformidad con la Resolución 0661 de 2019, correspondiente al Proyecto *“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE ALFEREZ, Y LAS VEREDAS DE PUNTA ALFEREZ Y BARROBLANCO EN EL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE”*

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- 1) Se realizó esta mesa de trabajo para exponer observaciones e información faltante, producto de la Evaluación Preliminar (Etapa 1) en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 0661 de 2019 expedida por este Ministerio en cuanto a la presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento.
- 2) Se inicia la reunión con el secretario de Planeación Municipal, el señor Roberto Contreras debido a que el señor alcalde no pudo participar en la reunión convocada.

- 3) El coordinador del Grupo de Evaluación de Proyectos realiza introducción, exponiendo el estado del proyecto y la modalidad de evaluación por etapas con que se está evaluando, y expone que surtida la Evaluación Preliminar Etapa 1 no se presenta gran parte de la información faltante del proyecto.
- 4) Se proyecta presentación generada de la etapa de Evaluación Preliminar (Etapa 1) con el fin de que el ente territorial tenga conocimiento de la información no presentada y de otras observaciones concernientes al proyecto.
- 5) Se expone en cuanto al componente técnico que no se presenta la siguiente información:

Del componente técnico - No Presenta:

- Formato Resumen del Proyecto
- Diagnóstico detallado de la situación del municipio
- Diagnóstico Situacional de los Sistemas Existentes
- Proyección de Población
- Catastro
- Análisis de Alternativas
- Modelo hidráulico
- Memorias de cálculo en la hoja electrónica formulada
- Estudio topográfico (carpeta vacía)
- Estudio Hidráulico (carpeta vacía)
- Estudio eléctrico
- Planos de acuerdo con el numeral 2.4.2.16 Res 0661 2019.
- Memorias de cantidades de obra
- Especificaciones técnicas Particulares del Proyecto
- Cronograma de obra y flujo de inversión
- Certificado de Funcionalidad e Integralidad
- Manual de Operación y Mantenimiento
- Manual de Arranque y Puesta en marcha
- Certificado de localización de fuentes de materiales pétreos y escombreras
- Certificado de Disponibilidad de Acueducto
- Certificado de Disponibilidad de Servicio de Energía
- Certificado de aprobación de los diseños por parte de la Interventoría
- Póliza sobre los diseños del proyecto
- Análisis de interferencias con redes de otros servicios públicos

Del componente técnico - Presenta:

- Estudio de suelos (Requiere complemento y/o ajustes y/o verificaciones)
 - Estudio estructural (Requiere complemento y/o ajustes y/o verificaciones)
 - Planos (Planos estructurales, requieren ajustes y/o verificaciones).
 - Especificaciones técnicas generales. (Requiere complemento y/o ajustes y/o verificaciones)
- 6) Se integran a la reunión por parte del ente territorial los ingenieros de apoyo en representación de La Alcaldía del municipio Álvaro Marino y Carlos Montoya apoyos del proyecto. Se contextualiza a los dos nuevos integrantes de la reunión de lo presentado anteriormente.

- 7) Se realiza presentación de las observaciones encontradas en el marco de la Resolución 0661 de 2019, guiando al ente territorial sobre cómo se debe realizar la presentación de los proyectos de inversión del sector de agua potable y saneamiento e indicando los numerales de conformidad con la misma Resolución.
- 8) Se sigue con la presentación del componente técnico anteriormente mencionado, y de los siguientes componentes:
- Del componente ambiental:
 - a. No se presenta información ambiental. Incluir de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.6.1. Requisitos ambientales.
 - Del componente predial presenta:
 - a. No presenta información predial. Incluir de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.7. Requisitos prediales.
 - Del componente predial No se presenta:
 - a. El plano predial (Con la información aportada con la radicación del proyecto no es posible establecer con claridad si se requiere de compra de predios y/o servidumbres con el proyecto)
 - b. Acreditación de titularidad (en caso que aplique)
 - c. Servidumbres (en caso que aplique)
 - d. Permisos de cruce de vías (en caso que aplique)
 - Del componente institucional presenta:
 - a. No presenta la documentación. Incluir de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.3. Requisitos institucionales.
 - Del componente institucional No presenta:
 - a. Quien realiza la prestación de servicios
 - b. Diagnóstico entidades prestadoras de servicios públicos (Formato 3)
 - c. Esquema Organizacional
 - d. Información de acompañamiento y soporte del Formato 3.
 - e. Paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
 - f. Esquema Organizacional.
 - Del componente financiero- Presenta:
 - a. Presupuesto (Requieren ajustes y/o verificaciones)
 - b. Cálculo AIU (Requieren ajustes y/o verificaciones)
 - c. APU's (Requieren ajustes y/o verificaciones)
 - d. Listado de materiales, mano de obra y equipos (Requieren ajustes y/o verificaciones)
 - e. Cálculo de Interventoría (Requieren ajustes y/o verificaciones)
 - f. Cronograma (Requieren ajustes y/o verificaciones)

Ajustar de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.5. Requisitos financieros.

- Del componente financiero - No Presenta:
 - a. Memorias de cantidades de obra formuladas en formato de hoja electrónica.
 - b. Cotizaciones del mercado representativo de la región.
 - c. Flujo de inversión
- Del componente documental y legal presenta:
 - a. Presenta Carta de Presentación (Requiere de ajustes y verificaciones – no presenta el formato correcto). Ajustar de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.1.1
 - b. Ficha MGA Y EBI (Requiere de ajustes y verificaciones). Ajustar de conformidad a la resolución 0661 numeral 2.1.2.
- Del componente documental y legal No presenta:
 - a. Certificaciones del Municipio que, con relación a la localización y el uso de los terrenos, que el proyecto se derrollará acorde al PBOT vigente y que no existe impedimento para la construcción del mismo
 - b. Certificación del municipio en el cual exprese que conoce el proyecto, que tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del proyecto y que corresponde con la ubicación mostrada en los planos del mismo.
 - c. Certificación sobre el área disponible con que cuenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que dicho predio cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.
 - d. Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo. Certificación de que el proyecto incluye las obras necesarias para su mitigación.
 - e. Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
 - f. Certificación de planeación municipal, sobre las obras se realizarán por vía pública (se indique sobre su categoría y permiso de intervención), así como se referencie su ubicación.
 - g. Certificación que indique que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.
 - h. Se acredite que el municipio conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.
 - i. Los documentos que evidencien las actividades de socialización con comunidades y Entidades Territoriales involucradas en el proyecto, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable (RAS) Resolución No. 330 de 2017 referente a participación comunitaria.

Además de los permisos, licencias y demás autorizaciones que determina el reglamento técnico del sector como lo indica la Resolución numeral 2.2. Requisitos legales, se manifiesta que con oficio 2020EE0065466 se remitió formato guía de revisión documental, permisos e impacto.

- 9) Se realiza intervención en la reunión por parte del profesional Ing. Carlos Hugo quien manifiesta lo siguiente a la letra: *“Le agradecemos en nombre del municipio y del alcalde (...) todo el apoyo sobre todo nosotros entendemos después que revisamos (...) que usted tiene toda la razón (...) podemos decir que prácticamente el proyecto no está bien (...) nos comprometemos (...) en el menor tiempo posible hacerle entrega de un buen proyecto”* Tomado textualmente del audio como soporte de esta acta.
- 10) Se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), y anexo 3 en caso de la evaluación por etapas (Guía de evaluación preliminar).
- 11) La entidad territorial manifiesta que realizará la revisión del proyecto y procederá enviar los documentos con los respectivos ajustes y subsanaciones de la información faltante en un plazo de 30 días en el marco de la resolución 0661 2019.
- 12) Se les manifiesta la completa disposición por parte del Ministerio de Vivienda, en colaborarles en todo lo concerniente al proyecto radicado.

Notas y consideraciones finales:

Se realiza la asistencia para comunicar observaciones e información faltante encontradas en la Etapa de Evaluación Preliminar Etapa 1 en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del Ministerio de Vivienda, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Por parte de la entidad se enviará correo con las observaciones presentadas en la mesa de trabajo	Carlos Adolfo Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT	02 de octubre de 2020.
Enviar la información faltante del proyecto y los ajustes requeridos del proyecto.	Alcaldía de Caimito	30 de octubre de 2020.

FIRMAS: Se adjunta pantallazo de la plataforma Microsoft Teams con listado de asistente.

Reunión proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE A...
Chat
Archivos
2 más ▾
Unirse
2

Carlos Adolfo Sierra Bertel se ha unido a la reunión.
 Carlos Adolfo Sierra Bertel ha cambiado el nombre de la reunión a Reunión proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL CO...
 Eduardo Enrique Cañas Ramos se ha unido a la reunión.

1 de octubre de 2020

Reunión iniciada 1/10 14:57
 PLANEACION CAIMITO (Invitado) se ha unido a la reunión.
 Alvaro Marino (Invitado) se ha unido a la reunión.
 Carlos Hugo Montoya (Invitado) se ha unido a la reunión.

Carlos Hugo Montoya (Invitado) 1/10 15:50
 Regáleme su numero de celular para estar en contacto directo

Alvaro Marino (Invitado) ha abandonado la conversación.
 Alvaro Marino (Invitado) se ha unido a la reunión.
 Alvaro Marino (Invitado) ha abandonado la conversación.
 PLANEACION CAIMITO (Invitado) ha abandonado la conversación.
 PLANEACION CAIMITO (Invitado) se ha unido a la reunión.

Carlos Hugo Montoya (Invitado) 1/10 16:21
 Correo: Chma324@hotmail.com

1/10 16:22

Escribe un mensaje nuevo

Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
 Fecha: 01/10/2020